

El Gerente General de la Cooperativa Multiactiva Universitaria Nacional COMUNA

CERTIFICA:

Que el señor (a) SIMANCA HERRERA FREDYS ALBERTO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.742.034, en su carácter de asociado a COMUNA, y en virtud del acuerdo Cooperativo celebrado entre la Cooperativa y la Universidad Cooperativa de Colombia, suscribió a partir del 24 de enero de 2000 hasta el 20 de diciembre de 2003, diversos acuerdos de trabajo asociado con la sección de trabajo asociado de dicha cooperativa, para prestar sus servicios como auxiliar de biblioteca y monitor , en forma autogestionaria, regulados por el artículo 59 de la ley 79 de 1988 o Ley cooperativa, a término fijo, inferior a un año, cuya duración estuvo determinada por la duración del respectivo ciclo académico o módulo, con solución de continuidad, durante los siguientes ciclos académicos:

FECHA DE INICIACIÓN d/m/a	FECHA DE TERMINACIÓN d/m/a	CATEDRA	DURACION	COMPENSACION
24/01/2000	16/06/2000	AUXILIAR BIBLIOTECA	5 Meses	\$212.914 /mensual
19/06/2000	22/12/2000	AUXILIAR BIBLIOTECA	5 Meses	\$ 232.656 /mensual
22/01/2001	29/06/2001	AUXILIAR BIBLIOTECA	5 Meses	\$ 232,656 /mensual
03/07/2001	21/12/2001	AUXILIAR BIBLIOTECA	5 Meses	\$ 252.914 /mensual
13/08/2001	22/12/2001	MONITOR CORPAEDA	4 Meses	\$ 3.884 /hora
02/07//2002	20/12/2002	AUXILIAR BIBLIOTECA	5 Meses	\$ 252.914 /mensual
30/07/2002	15/12/2002	MONITOR CORPAEDA	N.D	\$4.181/Hora
16/01/2003	27/06/2003	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	N.D	\$272.262
04/02/2003	27/06/2003	MONITOR	N.D	\$4.181/Hora
14/07/2003	20/12/2003	AUXILAR DE BIBLIOTECA	N.D	\$272.262



El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de febrero de 2012.

Atentamente,

JORGE MARIO URIBE VELEZ Gerente General

Elaboró: Adriana García Quintero Comuna-Bogotá